

- Estudio técnico de capa límite en movimientos parcialmente estacionarios.
- Morfodinámica de playas reflejando experimentación en canal de oleaje.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 110.000 ptas.
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 1 año prorrogable.

Criterios de valoración:

- Expediente académico.
- Proyecto fin de carrera en Ingeniería Hidráulica con conocimientos de instrumentación aplicada a Ingeniería.
- Experiencia en laboratorio de puertos y costa.

Miembros de la Comisión:

- Sr. Miguel A. Losada Rodríguez.

ANEXO II

1 beca de investigación con cargo al Proyecto de Investigación «Profundización en el conocimiento y evaluación del impacto de la mejora genética sobre criterios morfofisiológicos de interés en la selección del trigo duro para ambiente mediterráneo» de referencia AGF99-0611-C03-01

Investigador responsable: Luis F. García del Moral Garrido.
Perfil de la beca:

Los trabajos de la beca versarán sobre:

- Medidas ecofisiológicas en campo y laboratorio.
- Análisis de proteínas, azúcares y parámetros de calidad.
- Técnicas de evaluación de RFLPs y AFLPs.

Requisitos de los candidatos: Licenciados en Farmacia.
Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 80.000 ptas.
- Horas semanales: 29 horas.

- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 1 año prorrogable.

Criterios de valoración:

- Formación de tercer ciclo en aspectos relacionados con el proyecto.
- Experiencia en cursos, prácticas en empresas y técnicas de laboratorio.
- Currículum y formación académica.

Miembros de la Comisión: Sr. Luis F. García del Moral Garrido.

ANEXO III

1 beca de investigación con cargo al Proyecto de Investigación «Estudio de la adaptación del trigo duro a los estreses abióticos terminales y su relación con la calidad de la cosecha» de referencia SC97-039-C2-2

Investigador responsable: Luis F. García del Moral Garrido.
Perfil de la beca:

Los trabajos de la beca versarán sobre:

- Análisis de parámetros de calidad en grano y harina.
- Medidas ecofisiológicas en condiciones de campo y laboratorio.
- Técnicas histológicas sobre grano, tallo y raíces.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Ciencias Biológicas.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 60.000 ptas.
- Horas semanales: 22 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 1 año.

Criterios de valoración:

- Currículum vitae y formación académica.
- Experiencia en citología e histología de cereales.
- Formación en medidas de productividad y ecofisiología de cultivos.

Miembros de la Comisión: Luis F. García del Moral Garrido.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de marzo de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Escuelas Universitarias a don Angel Carmona Poyato.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado

de la Universidad de Córdoba de fecha 10.6.1999 (BOE 14.7.1999 y BOJA 3.7.1999) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias a don Angel Carmona Poyato, del Area de Conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia

Artificial» del Departamento de «Informática y Análisis Numérico».

Córdoba, 8 de marzo de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, don Luis Antonio Montes Palma Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 (BOE de 16 de febrero de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Luis Antonio Montes Palma Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Medicina Legal y Forense», adscrita al Departamento de «Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal».

Sevilla, 10 de marzo de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 10 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Luz Marina Hernández Batuecas Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 (BOE de 16 de febrero de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Luz Marina Hernández Batuecas Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Medicina Legal y Forense», adscrita al Departamento de «Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal».

Sevilla, 10 de marzo de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 13 de marzo de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eloísa Aguera Buendía.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.6.1999 (BOE 14.7.1999 y BOJA 3.7.1999) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Biología Vegetal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Eloísa Aguera Buendía, del Area de Conocimiento de «Biología Vegetal», del Departamento de «Biología Vegetal».

Córdoba, 13 de marzo de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 14 de marzo de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María José Bautista Pérez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.6.1999 (BOE 14.7.1999 y BOJA 3.7.1999) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María José Bautista Pérez, del Area de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», del Departamento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».

Córdoba, 14 de marzo de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 14 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco David Adame Martínez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 (BOE de 16 de febrero de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Francisco David Adame Martínez Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de «Derecho Constitucional y Financiero (actualmente Derecho Financiero y Tributario)».

Sevilla, 14 de marzo de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 15 de marzo de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña M.^a Dolores Rincón González Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 13 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 1999), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña M.^a Dolores Rincón González, con Documento Nacional de Identidad núm. 25.900.280, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas, en virtud de concurso de méritos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde